

miércoles 11 de diciembre de 1985

UNOMÁS UNO

PARTIDOS Y CAMARAS

Apoyan 5 partidos la propuesta de Rosario Ibarra contra desapariciones

► Es necesario cambiar anacronismos, dice un diputado del PRI

Ubaldo Díaz

En nombre de los partidos PSUM, PRT, PMT, PDM y PAN, la diputada perretista Rosario Ibarra de Piedra propuso a la Cámara de Diputados declarar que la detención o desaparición forzada de personas constituye un delito de lesa humanidad, y solicitó al presidente Miguel de la Madrid, promueva, ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la adopción del proyecto de convenio sobre desapariciones forzadas.

Ibarra de Piedra señaló que en la Cámara de Diputados debe considerarse a la detención o desaparición como violatoria de los más elementales derechos humanos, y que las víctimas de esta práctica deben ser liberados para retornar con sus seres queridos.

Subieron a la tribuna para manifestar su apoyo a la propuesta perretista diputados de los partidos de Acción Nacional, Demócrata Mexicano y Mexicano de los Trabajadores, quienes dijeron que el Senado de la República, al aprobar la adhesión de México a la Convención contra la Tortura, reconozca la existencia y práctica de ésta en nuestro país, al mismo tiempo que compromete al gobierno de la República a respetar las libertades políticas y los derechos humanos.

Previamente, el priista Jesús González González afirmó que México es uno de los pocos países donde "todavía se sigue el principio anacrónico del derecho de que todo el mundo es culpable, mientras no demuestre que es inocente". Además propuso reformar la legislación para proteger a los ciudadanos de abusos y arbitrariedades.

El legislador jalisciense en su intervención, en la que aludió la propuesta de los partidos opositores de declarar que la detención o desaparición forzada de personas constituye un delito de lesa humanidad, dijo que son urgentes las reformas a la legislación, pues ya no es posible decir "perdone, estamos equivocados, está usted libre".

Indicó que es necesario que los diputados "por medio de un derecho ágil y eficiente, vayamos haciendo realidad todos los derechos del hombre, declarados en las Naciones Unidas y

con anterioridad, por nuestra Revolución Mexicana.

Y aseveró: "reafirmamos con convicción nuestra creencia definitiva, ineludible, en los derechos del hombre. Velemos, pues, porque se cumplan y se protejan, porque se respeten y se acrecienten".

Explicó que ha encontrado su propio camino en la democracia y hasta en la justicia social, pero estará más satisfecho si nosotros logramos el equilibrio entre las garantías sociales y los derechos individuales. Asimismo, mencionó que con las modificaciones que se hagan a las leyes se fortalecerá la sociedad civil, y por consiguiente, se hará más fluido el diálogo entre gobernantes y gobernados.

Subieron a la tribuna para manifestar su apoyo a la propuesta perretista, la oposición de izquierda y de derecha, quienes dijeron que el Senado de la República con su declaración, obliga al gobierno mexicano a respetar las libertades políticas y los derechos humanos.

En la misma sesión, la asamblea legislativa aprobó el dictamen sobre una iniciativa de ley que presentó el panista Juan de Dios Castro, en el sentido de ampliar a 24 días por cada año de servicio la prima de antigüedad.

El catemista Blas Chumacero, explicó que el Senado de la República tiene congelada una iniciativa aprobada ya por la Cámara de Diputados, en donde se aumentan los días de rativo por año, pero en una forma más sensata, sobre todo porque se toma el salario íntegro.

Después, el panista Eduardo Turatti, desde la tribuna cameral, denunció que el PRI realizó un fraude electoral en el proceso electoral de San Luis Potosí, y reclamó el triunfo para el candidato de su partido, Guillermo Pizzuto.

Sin embargo, el priista Angel Sergio Guerrero Mier rechazó lo anterior y dijo que definitivamente el candidato del PRI, Guillermo Medina de los Santos había triunfado a pesar de la violencia que desató Acción Nacional durante todo el proceso electoral.

Indicó que como siempre, el PAN se llama ro-bado en donde no pudo obtener el triunfo. Dijo que Acción Nacional no puede demostrar que haya ganado el candidato Pizzuto.